



Anexo 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a los 08 del mes de abril de 2025.
"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Quintana Roo"

LCDO. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PLANEACIÓN DEL INMAYA
P R E S E N T E

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 1979.95 derivadas de la comisión que me fue encomendada, los días 03,04 y 05 de abril de 2025 para apoyar operativamente y en la logística en la Audiencia Pública la Voz del Pueblo en la comunidad Kantunilkin del Municipio de Lázaro Cárdenas en el Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación:

No. de oficio de comisión: INMAYA/DG/0334/IV/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
(\$1979.95)	(\$1979.95)

Desglose de Operaciones efectuadas, No Comprobables por Concepto de Viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
03/04/2025	Baguette de pollo, café	\$175.00
03/04/2025	Agua, jugo y pan	\$ 100.00
03/04/2025	Sabritas, helado y refresco	\$ 150.00
04/04/2025	Ceviche y refresco	\$ 200.00
04/04/2025	Tacos, flan y refresco	\$190.00
04/04/2025	Jugo, café y hamburguesa	205.00





**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

04/04/2025	Camarón empanizado y dos refrescos	\$ 230.00
05/04/2025	Refresco, panes, chocolate, yogurt	\$ 135.00
05/04/2025	Fajitas de pollo, refresco, un helado	\$180.00
05/04/2025	Pescado frito, un refresco	\$ 250.00
05/04/2025	Sopa de lima y un refresco	\$ 200.00
	Total:	\$2015.00

COMISIONADO

LEIDY DEL ROSARIO CAHUM CHAN
JEFA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y
LENGUA INDÍGENA

AUTORIZÓ

MTRO. ÁLVARO ABELINO CANCHE NOVELO.
DIRECTOR DE ATENCIÓN INDÍGENA Y
DESARROLLO SOCIAL

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominadas: Kantunilkin del Municipio de Lázaro Cárdenas del Estado de Quintana Roo, no se localizan establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales”



INMAYA

INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA



**AUDIENCIA PÚBLICA
KANTUNIL, LÁZARO CÁRDENAS**



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA